

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 31** *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Habilitación de terrenos para el desarrollo de servicios auxiliares de tratamiento del recurso de la sección A), grava y arena, denominada Maresa A-043”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovido por Materiales y Hormigones, S. L. (Mahorsa). (Expediente: 10-EIA-00016.8/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Habilitación de terrenos para el desarrollo de servicios auxiliares de tratamiento del recurso de la sección A), grava y arena, denominada Maresa A-043”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovido por Materiales y Hormigones, S. L. (Mahorsa), con domicilio social en calle Orense número 81, piso 2.º, puerta 1, 28020 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta [https://gestion.comunidad.madrid/rlma\\_web](https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web), así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá 16 segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 22 de agosto de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/13.715/24)

